

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15403 CUENCA

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 673/08 referente al concursado Cinar 2003, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 26 de febrero de 2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 26 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030164-1